



MUNICIPALIDAD DE NEGRETE  
SECRETARIA

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

18 ENE. 2022

Letra y Folio:

Línea:

En Negrete, a 18 de Enero del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 08 de Enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria junta de vecinos Lagos de Chile, informa al

Sr. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Negrete, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 19 de Febrero del año 2022
- Horario : Inicio 19 término 21
- Lugar y dirección : Sede Lagos de Chile.  
Huasco S/N.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Lagos de Chile.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Sandra Gatica Navarrete	12.983.389-0	Sandra Gatica
2	Enrico del Pilar Ruiz Martínez	13.803.646-4	Enrico Ruiz
3	Daniela Isobel Chávez Artiga	18.279.954-3	Daniela Chávez

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Sandra Gatica Navarrete.  
Sandra Gatica

Nombre y Firma  
Presidente Comisión Electoral

Díptico